

Ilma. Sra. Directora Gral. de Univerdidades
Excmos. Sres. Vicerrectores de Investigación
Junta Directiva de AMUSAL
Queridos académicos
Sras. y Sres.

La medalla número 27 ya está en poder de un científico cuya figura y obra han sido fielmente detalladas por el Dr. Gómez Fernández. No obstante, mis indagaciones sobre el Dr. Gacto me inducen a pensar que se trata de un sabio, serio y socarrón. Sabio, porque su conocimiento abarca un amplio abanico de cosas sobre las que puede hablar y escribir con una propiedad al alcance de pocos. Serio en su aspecto, trato y apariencia, pero también en su forma de trabajar. Y socarrón en cuanto a la pizca de ironía con que adorna su verbo. Felicidades a ambos por hacernos ameno el tiempo que nos habéis dedicado.

Desde comienzos de año, el nuevo académico, a sabiendas del auditorio, me había transmitido su decisión de hacer una lección para todos. El Dr. Gacto, catedrático de Microbiología de la Universidad de Murcia, ha sido fiel a su palabra y, como habrán podido comprobar, nos ha obsequiado con un tema de enorme vigencia y con un tratamiento de alto magisterio. Es una de las lecciones que más he disfrutado desde que celebramos sesiones de investidura. Reiterando mi felicitación, pasa a formar parte de esta institución para completar ese mosaico de áreas llamado Ciencia.

Una vez más, hemos de aprovechar esta oportunidad única para que nuestras mentes se hagan más permeables a los asuntos que tienen que ver con la Ciencia y la Tecnología. Y como siempre, examinaremos las dos vertientes que nos contemplan, la nacional y la regional.

A nivel de Estado, la Ciencia y Tecnología abordan una situación muy novedosa en nuestra reciente historia: la gran pujanza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en la nueva configuración ministerial. Carlos Martínez Alonso, ex presidente del CSIC -hombre fuerte y gran urdidor de la trama- se contenta con la Secretaría de Estado de Investigación, colocando a Cristina Garmendia como nueva ministra de Ciencia e Innovación. Además, José Manuel Fernández de Labastida, ex vicepresidente del CSIC, es el nuevo Secretario General de Política Científica y Tecnológica. Finalmente, Mario Rubiralta Alcañiz deja el rectorado de la Universidad de Barcelona para hacerse cargo de la Secretaría de Estado de Universidades, con un encargo muy claro de la nueva ministra: "Mejorar la transferencia de conocimiento de la universidad a la empresa".

De cara a la nueva legislatura, el presidente Rodríguez, en forma de declaración de principios, señaló que había que empezar a estar "menos pendientes de la construcción y más pendientes de servicios del conocimiento, invertir más en ciencia y tecnología, ayudar a las empresas a innovar y coordinar universidades y centros de investigación", señas de identidad que, a su juicio, definirán a este nuevo Ministerio. En la misma

línea, el presidente del gobierno hizo hincapié en la necesidad de que la economía "crezca más, pero sobre todo crezca mejor", para lo que el Ejecutivo apuesta por impulsar el área de Ciencia e Innovación.

Parece, pues, un planteamiento lógico y una buena noticia tanto para la comunidad científica como para el sector empresarial comprometido en nuevos desarrollos y en la generación de conocimiento. Podría ser el momento oportuno para que España abandonara su papel de segundón para convertirse en protagonista.

Hace unos pocos meses nadie hubiera apostado por la existencia de un ministerio de Ciencia e Innovación, pues todavía nos acordamos de los sonoros fracasos del Ministerio de Ciencia y Tecnología bajo la tutela de la Sra. Birulés y los Sres. Piqué y Costa.

La Sra. Garmendia se encargará de la ejecución del Plan Nacional de I+D+I, la transferencia de tecnología, la internacionalización del sistema español y el cultivo de la cultura de la innovación. En definitiva, de lograr que España se coloque en el lugar que le corresponde. Esperemos que los ministerios de Industria, Sanidad y Educación no torpedeen la difícil andadura de la nueva ministra.

Desde esta tribuna, permítanme que les invite a contemplar todos esos cambios con moderado optimismo.

En el ámbito regional tres son los aspectos más novedosos relacionados con la Ciencia y la Tecnología:

- El Plan Estratégico 2007-2013, de 24 de julio de 2006;
- El PCTRM 2007-2010, de 19 de enero de 2007; y
- La Ley de Fomento y Coordinación de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de 23 de abril de 2007, más conocida como Ley de la Ciencia.

La noticia más reciente, pues data del pasado 17 de abril, es la constitución del Consejo Asesor Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, previsto en la Ley de la Ciencia y del que nuestra Academia forma parte. Se trata de un órgano consultivo del Consejo de Gobierno en materia de política científica con objeto de canalizar la participación social en la toma de decisiones en asuntos de ciencia y tecnología, cuyo fin esencial es de prestar asesoramiento a la administración regional.

Lejos de cansarles con acrónimos y cifras, sí me parece oportuno que dispongan de la información más reciente y actualizada de cómo nuestro gobierno regional canaliza una buena parte de los impuestos de los contribuyentes hacia determinados sectores con fuerte incidencia en asuntos científicos y tecnológicos.

Cronológicamente, existió un primer plan de Ciencia y Tecnología durante el cuatrienio 2003-2006, de cuya valoración pronto hablaremos, y se encuentra vigente el segundo plan regional de Ciencia y Tecnología para el cuatrienio 2007-2013. Y en medio de ambos la Ley de la Ciencia.

Un año y medio antes de finalizar el primer plan, y a la vista de cómo la Comisión Europea encauzaba sus objetivos hacia la llamada *Europa del conocimiento*, el presidente Valcárcel -el 19 de julio de 2005- presentaba la iniciativa *Horizonte 2010*, con estas palabras: "El gran reto de la Región de Murcia, para el futuro que comienza hoy, es el de la puesta en marcha de un próximo Programa Estratégico para el período 2007-2013, y cuyo contenido habrá de ser fruto de un gran debate ciudadano. Debemos pensar en convertirnos en una región líder europea. Para aumentar la competitividad y productividad, habremos de orquestar actuaciones que incrementen la calidad de la producción y la modernización de la cultura empresarial, tales como la mejora de las estructuras de fomento de la investigación, desarrollo e innovación, el impulso a los proyectos de I+D+i, el fortalecimiento de los consorcios público-privados de investigación. El futuro de Murcia empieza hoy".

El Plan Estratégico 2007-2013, se firmó el 24 de julio de 2006, por los Sres. Valcárcel del Toro (presidente CROEM) y los secretarios generales de UGT y CCOO con los siguientes Objetivos generales:

1. Crecimiento y Calidad en el Empleo;
2. Fomento de la Sociedad del Conocimiento;
3. Sostenibilidad Territorial y Ambiental;
4. Cohesión y el Bienestar Social; y
5. Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia.

Entre sus objetivos específicos destacan:

- Impulsar la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la innovación como elementos transformadores de progreso y generadores de nuevas oportunidades;
- Crear talento y atraer talento para aumentar el número de investigadores.

Para lo cual se fomentará

- La creación de centros de Investigación y Tecnológicos de referencia internacional.
- El desarrollo de las tecnologías para la sostenibilidad en el ámbito regional.
- La accesibilidad del desarrollo tecnológico para las empresas y los ciudadanos.

En esa línea, el PCTRM 2007-2010, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno el 19 de Enero de 2007, conforme a lo dispuesto en la Ley de la Ciencia, se concibe como el principal para el logro de esos objetivos, con una inversión de 1.031 millones de euros y un incremento del 21% respecto del plan anterior.

El PCTRM 2007-2010 tiene como objetivo fundamental el incremento de la investigación y el desarrollo tecnológico, como palanca estratégica para el desarrollo de la Región.

Sus cinco grandes ejes de actuación son:

- ▶ Ciencia, cultura y sociedad
- ▶ Murcia capital humano
- ▶ Murcia investiga
- ▶ Murcia innova
- ▶ Movilidad e internacionalización

El PCTRM 2003-2006 supuso un hito importante en la planificación de la I+D+i en la Región, puesto que por primera vez se establecían indicadores para su seguimiento y evaluación y se cuantificaban las aportaciones de los sectores público (Comunidad Autónoma, Estado Español y Unión Europea) y privado. El Plan movilizó en recursos públicos un total de 386,34 millones, de los que 297,17 millones los ha aportado la Comunidad Autónoma.

El Plan ha alcanzado mayoritariamente sus objetivos, como lo demuestra el hecho de que 23 de sus indicadores directos (un 62%) han sido cumplidos, y sólo en dos indicadores, los referidos a la creación de empresas de base tecnológica, no se han visto cumplidas sus expectativas.

Respecto a los indicadores indirectos, cabe destacar el positivo grado de cumplimiento de los relativos a recursos humanos para la ciencia y la tecnología, sobrepasando con gran holgura la previsión del Plan, tanto en el número de investigadores como en el de personal

dedicado a I+D. También ha sido muy positiva la evolución de la producción científica, proyectos de investigación y contratos, habiéndose incrementado también el número de patentes nacionales e internacionales, aunque no en los porcentajes deseables.

Según datos del INE, desde el año 1999, tanto el número de personas dedicadas a labores de I+D alcanzaron en 2006 las cifras de 5.032 en personal y 3.703 en investigadores. Este importante incremento de "masa crítica" se ha realizado fundamentalmente en las universidades y centros de investigación y desarrollo, pero no en las empresas. En 2006 sólo el 18,79 % de los investigadores realizaban su labor en las empresas, porcentaje inferior al de la media nacional (26,56%) y muy lejos del de otras regiones tecnológicamente más avanzadas de Europa.

El insuficiente gasto en I+D de las empresas y su limitado número de investigadores ha sido puesto de manifiesto por los analistas como un problema de primera magnitud en España, ya que dificulta y limita notablemente la creación de riqueza basada en el conocimiento. Además, nuestras empresas todavía desarrollan poco conocimiento propio y aprovechan insuficientemente el conocimiento generado por el sistema público de investigación, en especial el procedente de las universidades.

La valoración global es que el Plan de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia 2003-2006 ha sido un buen intento de marcar de manera integral las prioridades en materia de I+D+i de la Región y dirigir las acciones

necesarias para cumplir los objetivos que se plantean en el mismo

Con la experiencia derivada de la aplicación del anterior Plan, la elaboración del Plan de Ciencia y Tecnología 2007-2010 supuso una iniciativa sin precedentes en nuestra Comunidad en cuanto a ejercicio de análisis, reflexión y prospectiva del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología y Empresa y sus necesidades presentes y futuras.

Desde el primer momento, el enfoque para la elaboración del nuevo Plan ha sido dar respuesta a la pregunta ¿qué acciones debemos emprender desde la Administración Regional para favorecer la contribución de la ciencia y la tecnología a la generación de riqueza y al bienestar social en nuestra Región?

Las respuestas a dicha pregunta se obtuvieron gracias a la activa participación en diversos foros de debate y mesas de trabajo de más de 300 investigadores, empresarios, expertos, consultores, agentes de interfaz, funcionarios de las distintas administraciones y representantes de las organizaciones empresariales y sindicales que ejercen su labor en las distintas Universidades, Centros de Investigación y Tecnológicos, Consejerías, Fundaciones, Agencias Regionales y empresas de la Región de Murcia. De ellos son las mejores ideas plasmadas en el Plan y que se recogieron entorno a seis agrupaciones de conocimiento: Agroalimentario, Naval y del Mar, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Sostenibilidad, Biosanitaria y Patrimonio, Cultura y Sociedad. Con esta metodología de trabajo se buscó aproximar el conocimiento y

los recursos a determinadas áreas críticas de la estructura productiva murciana.

En el Plan se definen doce objetivos que persiguen incrementar en cantidad y calidad la investigación y el desarrollo tecnológico, favorecer las actividades empresariales intensivas en conocimiento, mejorar el entorno innovador y facilitar la articulación de los diferentes agentes del Sistema, tanto públicos como privados.

Para alcanzar estos objetivos, el Plan se articula en torno a cinco grandes Ejes de Actuación

- 1. Ciencia, Cultura y Sociedad en la Región de Murcia**
- 2. Murcia capital humano**
- 3. Murcia investiga**
- 4. Murcia Innova**
- 5. Movilidad e internacionalización**

Entre las acciones contempladas en el Plan destacan como más novedosas aquellas tendentes a establecer una carrera investigadora, incorporar tecnólogos e investigadores a las empresas, captar investigadores foráneos, fomentar la generación de conocimiento en áreas estratégicas, internacionalizar la investigación regional, planificar las nuevas grandes infraestructuras científicas y tecnológicas, poner en valor los resultados de la

investigación, crear empresas basadas en el conocimiento o potenciar las estrategias empresariales innovadoras.

En consonancia con los objetivos fijados en este Plan, el volumen de recursos que se prevén destinar al mismo se cifran en 1.031 millones de euros, incluido tanto fondos públicos regionales como la previsión de fondos provenientes del Estado y de la Unión Europea, así como de otras instituciones públicas y del sector privado, que deben comprometerse con la I+D.

Termino dando las gracias a la Dirección General de Universidades por su patrocinio; la Fundación Cajamurcia, por la cesión de estas magníficas instalaciones; y a su personal, por la siempre amable y eficaz atención.

Gracias a todos por su siempre amable compañía.